



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objetivo de la Auditoria:	Verificar el cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 referente a la dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la información.
Alcance de la Auditoria:	Se desarrollara auditoria de seguimiento a la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información publicada en la página web de la entidad por cada área.
Procedimiento de la Auditoria	EI-PR-001 Auditorías Internas
Auditor Líder	Juan Felipe Palacio Guzmán
Equipo Auditor:	• Diana Giced López Prada • Fabio Augusto Esguerra • Diego Alfonso Gil Santamaría • Luis Arnulfo González
Fecha de la Auditoria	27 Julio de 2022
Dependencia a cargo del proceso auditado	Oficina Asesora Jurídica
Procesos Auditados	✓ ley 1712 de 2014. ✓ Dimensión No. 5 Información y Comunicación del MIPG

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría vigencia 2022 de la USPEC, aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno de fecha 24 de mayo de 2022, se realiza auditoria especial a partir de normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Esta Auditoria Especial se basara en la observación del Cumplimiento de las normas legales y reglamentos existentes en relación al proceso de Información y Comunicación que hacen parte de la dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



normatividad vigente, 6 no tienen aplicabilidad en el área y 4 no dan cumplimiento a la publicación puesto que los documentos se encuentran en proceso de construcción.

Con relación a los numerales que no aplican: Se informa por parte del Líder del proceso auditado que el numeral 2.1. Normativa de la entidad o autoridad, no aplica puesto que la entidad no cuenta con la facultad de generar leyes, así como el numeral 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría no aplica toda vez que no se generan informes a organismos de inspección, vigilancia y control.

Los numerales que no cuentan con información publicada, se referencian en la siguiente tabla:

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.	Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.		X		Se encuentra en construcción el Índice de Información reservada y Clasificada con acompañamiento de la Oficina de Tecnología y el Grupo de Gestión Documental. A la fecha el líder del proceso auditado informa que se encuentra en un 50% de avance.
	1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.	1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.		X		Se encuentra en construcción el Índice de Información reservada y Clasificada
	2.2. Búsqueda de normas.	2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.		X		No se cuenta con un buscador propio
	9.1. Normatividad especial	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportará en este ítem normatividad especial que les aplique.		X		Política de Conflicto de Intereses. (Mesa de trabajo Dirección General - Talento Humano - Oficina Asesora Jurídica)

3. OBSERVACIONES



La Auditoría especial realizada se ejecutó de acuerdo con lo estipulado el Plan de Auditoria elaborado para tal fin, y se cumplió con el objetivo y alcance previsto en el mismo. Se genera Informe con cuatro (4) ítems no cumplidos los cuales deben Generar Plan de Mejoramiento, y tres (3) recomendaciones a las cuales se les debe generar Acciones de mejora.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de agosto del año 2022.

JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN
AUDITOR LIDER

DIANA GICED LOPEZ PRADA
Auditora Interna

DIEGO ALFONSO GIL SANTAMARIA
Apoyo equipo Auditor